



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)



FECHA **15/10/2010**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN
 NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario EJERCICIO 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL PARA LOS PE DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA EN ALIMENTOS
 OBJETIVO GENERAL: EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	EQUIPAR EL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL	EQUIPAR EL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL CON UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR	0.00%	186.60	0.00	0.00	186.60	0.00	0.00	
2									0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
9									0.00	
10									0.00	
11									0.00	
12									0.00	
13									0.00	
TOTAL					186.60	0.00	0.00	186.60	0.00	0.00
					100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
 La adquisición del equipo de RMN de 400 MHz en la Universidad incide en los programas educativos de la DES de Ciencias Químicas y alimentos, ya que encuentra aplicación tanto a nivel docencia como a nivel investigación. En este trimestre no se ejercicio debido a que el equipo apenas se recepciono en el mes de julio.

L.C. YOLANDA RODRIGUEZ DAVID
 JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HECTOR LOPEZ JIMENEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE COODINACION, PLANEACION Y SIST. DE INFORMACION

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ
 RECTOR

L.C. RUBEN JIMENEZ BERVANTES
 VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASFI) Y SEP ENTRE OTROS.